



PLAN DE ESTUDIOS 1999 B.O.E. 7 de junio de 1999 CURSO ACADÉMICO 2005-2006

PROYECTO DOCENTE

OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS

PROYECTO PRORROGADO POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN CON FECHA 7 DE JULIO DE 2005.

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 10 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Arquitecto Técnico (Plan 99), Plan de estudios publicado en el BOE Nº 135 de fecha 07/06/1999, en el curso 2005/06





Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+QOw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	1/10



0. INTRODUCCIÓN

La asignatura **OFICINA TÉCNICA y PROYECTOS** que se imparte en el tercer y último curso de la enseñanza de Arquitectura Técnica, se incorporó a la carrera en el año 1.969 con la denominación OFICINA TÉCNICA junto a la disciplina Organización, Programación y Control de Obras, dentro del Plan de Estudios número quince de los diecisiete existentes desde la creación de las enseñanzas de Aparejadores de Obras en el año 1.855.

Puede considerarse perteneciente al campo de las teorías prácticas y responde al modelo didáctico de enseñanza que considera que aprender es resolver problemas. Es una asignatura para aplicar a la práctica y trasladar a la realidad los conocimientos que los alumnos han ido adquiriendo durante su estancia en la Escuela Oficial, es decir, se han de clasificar los que poseen de las materias estudiadas en otras asignaturas estableciendo una escala de valores, la relación de unos con otros, su complementación y los enlaces con los contenidos que se aportan en esta disciplina, pero siempre con la finalidad de su aplicación a casos prácticos, libres de encasillamientos metodológicos impuestos por el normal desarrollo que ha de dársele a las diversas materias, cuando forman parte de una disciplina especifica ordenada a un fin concreto.

Entre las misiones de esta disciplina está la de ejercitar al alumno a resolver aquellas cuestiones que de forma cotidiana se le van a presentar en su vida profesional y que ineludiblemente tendrá que afrontar con espíritu auto crítico, buscando la manera más correcta y racional en cada caso para su resolución, no sólo por el cumplimiento obligado del compromiso adquirido, sino por la trascendencia y repercusiones que pudiera tener una solución poco meditada respecto a terceras personas, otras propiedades o para la propia obra, que no siempre queda en el simple hecho de haberse resuelto mal. Para ello hay que orientar al alumno hacia la toma de datos donde quiera que se encuentren, estimulándole a la creación de su propia biblioteca técnica, en la que debe ocupar un lugar preferente la legislación especial de obras, fundamentalmente la de obligado cumplimiento. Con esta actuación se pretende iniciar al alumno en una trayectoria, que de continuarla como profesional titulado, le dará confianza y tranquilidad en el desarrollo de su actividad al comprobar que las limitaciones que le puedan surgir, se deberán fundamentalmente a las atribuciones dimanadas de su titulación universitaria y no a sus conocimientos.

Por lo expuesto, esta disciplina se orienta hacia una profundización de aquellas materias que son básicas para un correcto desenvolvimiento en el ejercicio profesional, entre las que es necesario destacar como más importantes el conocimiento del Proyecto, el funcionamiento de la Oficina Técnica del profesional liberal, asalariado público (funcionario) o asalariado privado, la legislación especial de obras y la adopción de medidas para una correcta toma de decisiones en la dirección y ejecución de la obra a realizar.

Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+QOw==		13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	2/10



ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA. SEVILLA DEPARTAMENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN

ASIGNATURA: OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS

1. PROGRAMA COMÚN DE LA ASIGNATURA

Para la elaboración de este programa se ha tenido en cuenta la última disposición legal (Plan de Estudios 1.999. BOE de 7 de junio de 1.999), en el que se asignan a esta disciplina un total de 9 créditos equivalentes a tres horas semanales, de las cuales una hora corresponde a la asimilación de conocimientos teóricos y dos horas a la aplicación de los conceptos adquiridos a la resolución de casos prácticos.

Una observación al calendario docente nos permitirá conocer el número de semanas lectivas para impartir la asignatura las cuales una vez deducidas las vacaciones de Navidad, Semana Santa y Feria de Abril resultan un máximo de 30 con un total de 90 horas de clase.

Con estas premisas se ha elaborado el presente programa con el que se pretende que el alumno pueda recibir en cada momento la mínima formación que demanda la sociedad, sin superar en ningún caso un máximo de 30 sesiones de una hora para la asimilación de los conceptos básicos, ni un número de prácticas excesivas que tengan que desarrollarse superando las 60 horas asignadas.

Debido al papel que representa esta asignatura como aglutinadora de los conocimientos que adquiere el alumno en el Centro, se pretende mostrar un programa flexible que abarque la materia necesaria para un correcto desenvolvimiento en su futuro ejercicio profesional, al mismo tiempo que permita al profesor que lo imparte profundizar en mayor o menor grado en determinados aspectos de su contenido, de acuerdo con la marcha del curso y de los conocimientos que posee o va adquiriendo simultáneamente de otras disciplinas. Para ello se seleccionará del programa la parte de cada tema que se considere de mayor importancia para su formación, basado en los acuerdos adoptados con los profesores que imparten otras disciplinas.

Por lo expuesto, el programa queda estructurado como sigue:



2. TEMARIO DETALLADO

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL PROYECTO Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA. ACTUACIONES PREVIAS.

- Actuaciones previas al proyecto. Estudio sobre el solar disponible: Levantamiento de plano y otras actuaciones. Ordenanzas Municipales. Conceptos sobre Gestión, Ordenación y Edificación.
- Agentes de la Edificación. Director de la Obra y Director de la Ejecución de la Obra.
 Normativa que la regula. Organismo de Control Técnico (OCT).

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN.

- El Proyecto de Edificación. Fases del Proyecto: Documentos. Análisis de la Documentación Gráfica y normas de actuación.
- El Proyecto Técnico. Proyectos Técnicos de competencia profesional.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA OFICINA TÉCNICA EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL ARQUITECTO TÉCNICO.

- La Oficina Técnica en el ejercicio libre de la profesión. Facultades y competencias profesionales del Arquitecto Técnico. Normativa.
- La intervención del Arquitecto Técnico en las distintas salidas profesionales.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. LA OFICINA TÉCNICA DE LA OBRA.

- Aplicación práctica e interpretación de planos relacionado con:
 - º La Empresa Constructora y la ejecución de la obra.
 - ° Instalaciones y servicios de la obra. Seguridad y Salud.
 - º Apuntalamientos, apeos, vaciados y demoliciones.
 - ° Replanteos, cimentaciones y saneamientos.
 - ° Estructuras resistentes, rampas y escaleras.
 - ° Distribución de plantas, albañilería, revestimientos y cubiertas.
 - º Carpintería y cerrajería.
 - o Instalaciones.
 - ° Urbanización.
- Normativa de aplicación a las actividades anteriormente descritas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA OBRA ARQUITECTÓNICA ACABADA.

• Recepción y primera utilización de la obra acabada. Normativa. Documentación relacionada con el mantenimiento y el uso de la edificación. Otra documentación.

3

Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+QOw==		13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	4/10



3. RESEÑA METODOLÓGICA

Se basa en: Enseñanza teórica y Enseñanza Práctica.

Enseñanza teórica.

Tiene como objetivo fundamental, presentar al alumno de una manera ordenada y coherente los aspectos básicos y fundamentales del contenido del programa, los cuales debidamente asimilados le podrán servir para su posterior aplicación a la resolución de casos prácticos.

Enseñanza práctica.

Constituye el pilar fundamental de esta disciplina y con su estudio y asimilación, el estudiante puede sentirse inmerso en la problemática profesional al analizar y resolver en clase casos similares a los que en su día tendrá que afrontar directamente, pero lejos de la responsabilidad que deberá asumir como profesional titulado. Para ello se le hace ver la importancia de dar soluciones únicas a los problemas específicos que se le plantean, como únicas serán las soluciones que el día de mañana ha de dar en la obra a la persona directamente encargada de ejecutar la actividad específica, una vez que ha analizado todas posibilidades existentes.

Opcionalmente, las prácticas resueltas en clase se complementan con sesiones de vídeos didácticos y con diapositivas animadas de diseño y edición propios.

La aportación a la docencia de estos medios audiovisuales, facilita el cumplimiento de los objetivos y contenido del programa y hace que el alumno lo asimile mejor. Esta es la experiencia que se tiene en esta asignatura iniciada en el curso 1.972-73 con películas de Super 8 mm, continuada hasta la fecha a partir del curso 1.984-85 con vídeos didácticos y desde el curso 1.999-2.000 con diapositivas dinámicas, a las que se unirán en el curso próximo 2004-05 los vídeos ya pasados a DVD. En la actualidad, la práctica totalidad del programa de la asignatura (teoría y resolución de prácticas) tiene el apoyo audiovisual de estos medios.

Con el deseo de que el alumno asimile mejor la disciplina y se le quede más grabada en su mente la parte conceptual con ella relacionada, una vez que tenga en su poder la documentación gráfica y escrita de las prácticas a realiza, opcionalmente se le expondrá en el aula prácticas o ejercicios dinámicos de clase cuyo contenido dan respuesta al procedimiento seguido en la resolución de cuestiones similares a las que se le han propuesto. Estos ejercicios, especialmente diseñados para la asignatura en diapositivas dinámicas, en vídeos didácticos o DVD, junto con los comentarios del profesor, facilitará su labor y lo pondrá en disposición de afrontar con una mayor preparación el análisis y resolución de los casos que se le plantean.

Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+Q0w==		13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	5/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	5



4. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizarán dos exámenes parciales para determinar el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno.

Todo examen podrá contener cuestiones tanto teóricas como prácticas evaluándose de 0 a 10 puntos.

La asignatura se aprobará superando los exámenes parciales o, en su caso, el final o extraordinario correspondiente.

Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+QOw==		13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D		Página	6/10



5. FECHAS PREVISTAS DE LOS EXÁMENES O PRUEBAS APROBADAS EN JUNTA DE CENTRO

EXAMEN O PRUEBA	FECHA
1 ^{ER} PARCIAL	
º PARCIAL	
3 ^{ER} PARCIAL	
4º PARCIAL	
5° PARCIAL	
1º CONVOCATORIA FINAL (febrero/junio)	
2ª CONVOCATORIA FINAL (junio/septiembre)	
3ª CONVOCATORIA FINAL (Diciembre)	



ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA. SEVILLA DEPARTAMENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN

ASIGNATURA: OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS

6. HORARIOS DE CLASE

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08-09					
09-10					
10-11					
11-12					
12-13					
13-14					
14-15					
15-16					
16-17					
17-18					
18-19					
19-20					
20-21					
21-22					

Indicar el las celdas que proceda las letras del grupo/s que corresponda



7. RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Dada la diversidad y amplitud temática de esta disciplina y ante la imposibilidad de relacionar las publicaciones en su totalidad, hacemos especial referencia a la normativa relacionada con cada uno de los temas que integran el programa, fundamentalmente la de obligado cumplimiento: Normas Básicas de la Edificación (NBE), Instrucciones y Pliegos de Recepción. Relación actualizada de esta normativa está a disposición de los alumnos en el despacho de la asignatura.

Se aporta igualmente Documentación actualizada de la asignatura, en la que se extracta la parte específica de la normativa más relacionada con los contenidos teóricos y prácticos que se imparten durante el curso.

Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+QOw==		13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	9/10



8. NOMBRES DE LOS PROFESORES

El presente Plan Docente de la asignatura OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS es presentado en soporte papel e informático y asumido por los profesores adscritos al Departamento de Expresión Gráfica en la Edificación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla que se relacionan.

Luis Blázquez Fernández.
 Ángel Contreras Robles.
 Rosario Chaza Chimeno.
 Isabel Galván López.
 David Marín García.
 Profesor Titular. Coordinador de la asignatura.
 Profesor Titular.
 Profesor Titular.
 Profesor Titular.
 Profesor Titular.

• Juan Luis Valladares Márquez. Profesor Titular.

			i
Código Seguro De Verificación	uTzabnGC3dio07CojN+QOw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uTzabnGC3dio07CojN%2BQOw%3D%3D	Página	10/10
		-	

